



1962

95268

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "FUNDA PARA ASIENTOS DE VEHICULOS", a favor de D.
JOAQUIN DUCET QUINTANA, domiciliado en BARCELONA, con de-
micilio en la calle Maestro Albeniz, nº 14.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una fun-
da para asientos de vehiculos.

5. Consiste en dos piezas independientes entre sí, que
constituyen una funda a modo de saco para el respaldo y otra
para el asiento, de embocadura apropiada para abarcar los bor-
des del mismo.

10. Ambas piezas se ha previsto en material elástico
para su perfecto ceñido al asiento, sin formar una sola arru-
ga, estando dotadas además, para aumentar su efecto apre-
hensor, de una cinta elástica en sus bordes.

95268



- Este tipo de funda será preferentemente de un tamaño ligeramente menor a los asientos donde deba ser acoplada, para que así quede ceñida elásticamente, sin formar arrugas y podrán fabricarse en cualquier fibra o forma de tejido suficientemente elástica, con inclusión de hilos de goma o no, o de cualquier forma, que dé la suficiente elasticidad, que es la que caracteriza a la funda.
- 5.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- 10.
- En el dibujo:
- La figura 1, representa una vista en perspectiva del asiento con la funda.
- 15.
- La figura 2, muestra esquemáticamente en alzado lateral un asiento con las fundas y seccionado.
- Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia un asiento -1-, con respaldo -2- cubiertos cada uno con fundas independientes entre sí, -3- y -4-, un material elástico ceñido por su propia elasticidad, presentando la -3-, correspondiente al respaldo, forma de saco, y la -4- una embocadura mas amplia para abarcar los bordes del asiento. Ambas fundas, presentan en sus embocaduras una tira de mayor elasticidad -5-, para aumentar este ceñido y efectuar una perfecta retención.
- 20.
- 25.
- La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello com-
- 30.

95268

27 SEP.



prendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

- . -

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1. Funda para asientos de vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender dos piezas independientes entre sí, constituyendo una de ellas una funda a modo de saco para el respaldo, y la otra una funda para el asiento, de embecadura apropiada para abarcar los bordes del mismo, habiéndose realizado ambas en medidas algo mas pequeñas del asiento que deban enfundar, constituidas en material elástico para su perfecto ceñido al asiento, sin formación de arrugas, estando dotadas además de una cinta elástica en los bordes de sus embecaduras para aumentar su efecto aprehensor.

20.

2. Funda para asientos de vehículos.

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 SEP. 1962

JOAQUIN DUCET QUINTANA

30.

p. a.

JAIME ISEPN MIRALLES

P.P.

05000



Fig. 1

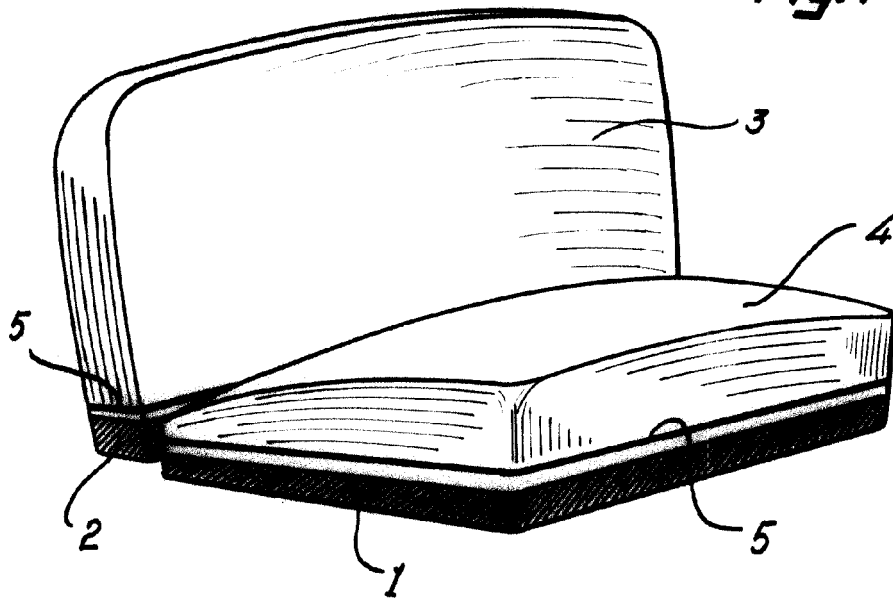
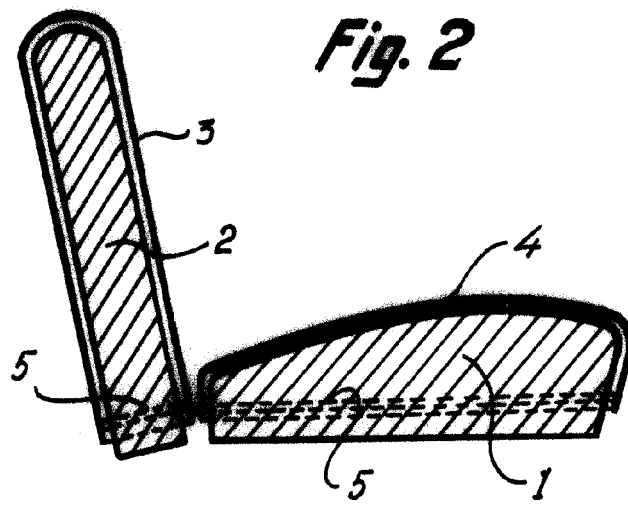


Fig. 2



Madrid, 27 SEP. 1962
Jaime Isern

pp. *[Signature]*